



## CARTILLA INFORMATIVA DE DEPOSITO A PLAZO FIJO

### Condiciones del depósito

a) Efectivo:

b) Cheque: Banco:

N° de Cheque:

c) Depósito Realizado en: Banco:

d) Número de Operación:

Financiera TFC S.A. en la fecha abajo indicada, ha recibido un depósito a plazo fijo, **del (los/las) Sr.(a)(s):**

#### Por la suma de:

#### Depositados en la cuenta N°:

Monto que devengará una tasa de rendimiento efectiva anual (fija) inicial de:

Bajo las condiciones señaladas en el contrato de depósitos a plazos, suscrito entre la Financiera y el(los/las) Cliente(s).

Los intereses se calculan en años de 360 días.

#### Plazo:

#### Monto total de interés a ser pagado:

#### Fecha de apertura:

#### Fecha de vigencia:

#### Fecha de vencimiento:

#### Modalidades de pago de intereses:

#### Tipo de Depósito a Plazo:

La presente cartilla no es negociable y reconoce derechos exclusivamente a su titular.

#### ITF

Todos los retiros y depósitos realizados están sujetos al impuesto a las transacciones financieras (ITF) siendo a la fecha 0.005% del monto de la transacción.

#### TREA

Tasa de Rendimiento Efectiva Anual (TREA) es igual a la Tasa Efectiva Anual (TEA). Saldo mínimo de equilibrio para obtener rendimiento en Nuevos Soles S/.500.00 o en Dólares US\$ 500.00.

#### COMISIONES Y GASTOS

No se cobran.

#### MODALIDAD DE PAGO DE INTERESES

Los intereses se pueden pagar en dos modalidades: al vencimiento y mensual. En la modalidad al vencimiento, el pago de intereses se realizará al final del plazo del depósito. En la modalidad mensual, el pago de intereses se realizará cada 30 días calendario considerando la fecha de inicio del depósito. En ambos casos el pago se efectuará mediante transferencia bancaria al banco indicado por el Cliente o mediante cheque. En ambas modalidades, el pago de intereses se realizará al día siguiente útil de generada la orden de pago.

Si el abono a la cuenta de la Financiera se efectuase con cheque de otro banco (no negociable y a nombre de Financiera TFC S.A.), los intereses se calcularán a partir de la fecha en que el cheque se haga efectivo.

#### CANCELACIÓN ANTICIPADA

Toda cancelación antes de los 30 días de permanencia no ganará intereses.

Para cancelaciones en el rango de 31 a 179 días se pagará una TREA de 1% en soles y 0.5% en dólares.

Para cancelaciones desde los 180 días se pagará la TREA correspondiente al rango anterior inmediato según el período transcurrido del depósito, de acuerdo a lo establecido en Tarifario vigente al momento de la cancelación.

Si la TREA de penalización es mayor a la TREA contratada, la penalización se realizará con 1% menos que la tasa contratada.

Para la cancelación de depósitos en la modalidad de pago de interés MENSUAL, el Cliente se encuentra obligado a devolver los intereses abonados (en caso aplique). En caso de no hacerlo, dicha suma será cargada del capital de la cuenta a plazo al momento de la cancelación.

### CANCELACIÓN DE CUENTA

Para realizar la cancelación del depósito a plazo fijo deberá presentar documento de identidad DNI o Carnet de extranjería. El pago de las cancelaciones de depósito a plazo fijo, mediante abono en cuenta de otro banco o en cheque, se realizará al día siguiente útil de tramitada su solicitud.

### RENOVACIONES

A falta de instrucción en contrario por parte del cliente, el depósito a plazo fijo renovará automáticamente a su vencimiento, al mismo plazo y bajo las condiciones que tenga vigente la Financiera y a la tasa de interés que de acuerdo al tarifario se encuentre vigente para el producto. El tarifario estará a disposición de nuestros Clientes siempre que sea requerido.

Nota: No podrán efectuarse abonos que incrementen el importe del capital durante el plazo pactado. El capital solo se incrementa por capitalización de intereses al momento de la renovación.

Declaro haber leído y revisado la cartilla informativa y el contrato que rige las condiciones generales de las cuentas y servicios de la Financiera. Todas las dudas y consultas relacionadas a estos documentos me fueron absueltas y firmo con conocimiento pleno de las condiciones establecidas en dichos documentos.

Lugar	Día	Mes	Año	

--	--

Firma del Cliente	Firma del Cliente
Nombre del Cliente: _____	Nombre del Cliente: _____
Tipo y N° Doc. Identidad: _____	Tipo y N° Doc. Identidad: _____

--	--

Firma del Cliente	Firma del Cliente
Nombre del Cliente: _____	Nombre del Cliente: _____
Tipo y N° Doc. Identidad: _____	Tipo y N° Doc. Identidad: _____

--

FINANCIERA TFC S.A.  
Nombre: \_\_\_\_\_  
Tipo y N° Doc. Identidad: \_\_\_\_\_

**Información difundida de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 28587 y la Resolución S.B.S. N° 8181-2012**